



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0399/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE BECA AL ESTUDIANTE DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS, ÁNGEL HERNÁN BALBUENA BENÍTEZ, A FIN DE SOLVENTAR LOS GASTOS DE INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO ACEPTADO A SER PRESENTADO EN EL 21ST IBERIAN CONFERENCE ON INFORMATION SYSTEMS AND TECHNOLOGIES (CISTI'2026).

21 de abril de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/150/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva los Memorandos DA/0615/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, por el cual se solicita el pago en concepto de beca a favor del estudiante de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Ángel Hernán Balbuena Benítez, a fin de solventar los gastos de inscripción del trabajo aceptado denominado "Detección de plazas de estacionamiento en diferentes condiciones de iluminación utilizando YOLO", a ser presentado en el 21st Iberian Conference on Information Systems and Technologies (CISTI'2026), a realizarse en Santiago de Compostela, España, del 17 al 20 de junio de 2026.

El Acta N° 07 de fecha 21 de abril de 2026, del Comité de Evaluación para la concesión de becas, con el parecer favorable al pedido de ayuda económica.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado" y el Decreto Reglamentario N° 8127/2000.

La Ley N° 7609/2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026" y el Decreto Reglamentario N° 5311/2026, Anexo A, Capítulo 04-10.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago único de guaraníes tres millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco (G. 3.742.755), a favor del estudiante de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, ÁNGEL HERNÁN BALBUENA BENÍTEZ, con C.I.C. N° 4.605.818, a fin de solventar los gastos de inscripción del trabajo aceptado denominado "Detección de plazas de estacionamiento en diferentes condiciones de iluminación utilizando YOLO", a ser presentado en el 21st Iberian Conference on Information Systems and Technologies (CISTI'2026), a realizarse en Santiago de Compostela, España, del 17 al 20 de junio de 2026.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana